

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO Listado Provisional Inspector_a de Consumo_ok	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2L0R-UIXQN-5A8IC</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/10/2024 10:58	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5258862 D2L0R-UIXQN-5A8IC\_05E4C04109D6F8A552121DF20DC8B52A2E9817C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión por el sistema de concurso específico de méritos de 1 puesto de Inspector/a de Consumo, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 1 de octubre de 2024, por el que se resuelve:

**“PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Inspector/a de Consumo para el Ayuntamiento de Alcorcón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
RODRIGUEZ	SANCHEZ	MIGUEL	***1779**
MARTINEZ	BERROCAL	MARIA CARMEN	***9982**

**SEGUNDO:** Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la página web municipal para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

**TERCERO:** Publicar esta lista provisional de personas admitidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión. “

El plazo de Subsanación permanecerá abierto desde el día **2 al 15 de octubre de 2024** (ambos inclusive)

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica